

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Mayo de 2008

369/08

Expte. N° 14.109/08

VISTO:

La presentación realizada por las Srtas. Natalia Antonia Pérez Zoloza y María Gabriela Chaile, alumnas de la carrera de Ingeniería Química de esta Unidad Académica, mediante la cual solicitan ayuda económica para asistir al acto de entrega de premio y menciones en el Centro Argentino de Ingeniería y participar como expositoras de un trabajo en el "Coloquio Pre Ingeniería" 2007/2008 que organiza la Comisión de Ciencia y Tecnología, a llevarse a cabo en Capital Federal, el día 02 de Junio de 2.008; y

CONSIDERANDO

Que el trabajo a exponer se denomina "Topping. Resolución del proceso por diferentes metodologías. Comparación" cuyas autoras son las alumnas Natalia Antonia Pérez Zoloza, María Gabriela Chaile, Dra. Eleonora Erdmann e Ing. Elisa Liliana Ale Ruiz;

Que el Concurso Premio Pre Ingeniería tiene como objetivo estimular a los estudiantes de Ingeniería y a otros estudiantes universitarios interesados en problemáticas de Ingeniería y Tecnología;

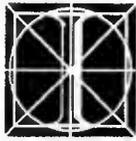
Que el Centro Argentino de Ingeniería (CAI) les asigna la suma de \$ 450= (Pesos Cuatrocientos Cincuenta) a cada una para cubrir gastos de pasajes ida y vuelta a la Capital Federal;

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja otorgar un monto de \$ 150= (Pesos Ciento Cincuenta) para cada alumna, de la Partida 5.1.3.: Beca Académica, para gastos de alojamiento y estadía;

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja apoyar lo solicitado;

Que la Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 16/08 aconseja otorgar una Beca Académica a las Srtas. Natalia Antonia Pérez Zoloza y María Gabriela Chaile, consistente en la suma de \$ 150= (Pesos Ciento Cincuenta) para cada una, para asistir al Acto de Entrega de Premio y Menciones y participar como expositoras de un trabajo en el Coloquio Pre Ingeniería 2.007/2.008, a llevarse a cabo en Capital Federal el día 02 de Junio de 2.008;

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

369/08

Expte. N° 14.109/08

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 21 de mayo de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una BECA ACADEMICA de \$ 150= (Pesos CIENTO CINCUENTA) para cada una de las Srtas. Natalia Antonia PÉREZ ZOLOZA, D.N.I. N° 27.632.215 y María Gabriela CHAILE, D.N.I. N° 26.388.415, alumnas de la carrera de Ingeniería Química de esta Unidad Académica, a fin de asistir al Acto de Entrega de Premio y Menciones y participar como expositoras de un trabajo en el Coloquio Pre Ingeniería 2.007/2.008, a llevarse a cabo en Capital Federal el día 02 de Junio de 2.008

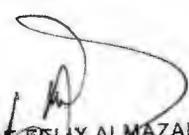
ARTICULO 2º.- Liquidar a favor de las Srtas. Natalia Antonia PÉREZ ZOLOZA y María Gabriela CHAILE, la suma de \$ 300= (Pesos TRESCIENTOS) en concepto de BECA ACADEMICA por los motivos establecidos en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 300= (Pesos TRESCIENTOS) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, a la Escuela de Ingeniería Química y a las Srtas. Natalia Antonia PÉREZ ZOLOZA y María Gabriela CHAILE, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/smg


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA